

NÚMERO 1
ISSUE 1

2007

«LA MELANCOLÍA DEL ORANGUTÁN»
EL ORIGEN DE LOS ESTUDIOS A EN B: MARCELINO MENÉNDEZ
PELAYO
Y SU *HORACIO EN ESPAÑA* (1877)
José Francisco Ruiz Casanova

Departamento de Traducción y Filología
Universidad Pompeu Fabra



Desde que vengo dedicándome a los estudios sobre Historia de la Traducción en España y a los de Literatura Comparada, ningún texto leído me ha causado mayor consternación y grado máximo de hilaridad que este pasaje que encabeza un texto sobre Traducción. Dice el texto: «La naturaleza ha dotado a cada animal de un programa de actos que, sin más, se pueden ejecutar satisfactoriamente. Por eso es tan raro que el animal esté triste. Sólo en los superiores (en el perro, en el caballo) se advierte alguna vez algo así como tristeza, y precisamente entonces es cuando nos parecen más cerca de nosotros, más humanos. Tal vez el espectáculo más azorante, por lo equívoco, que presenta la naturaleza sea (en el fondo misterioso de la selva) la melancolía del orangután». El texto pertenece a *Miseria y esplendor de la traducción*, de 1937, y su autor, como saben, es José Ortega y Gasset.

Confieso que no he tenido la paciencia de santo Job que mostró el Dr. Santoyo en 1994, cuando invitado por la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Pompeu Fabra a impartir la conferencia inaugural del curso, y tras ejercicio contable, cifró en 326 de las 934 líneas aquellas en las que Ortega habla de traducción: no ha hecho falta repetir tal cómputo porque vale con el presentado y, además, tampoco son muy relevantes, ni reveladoras, las líneas que no participan de los continuos excursos, o excursiones entre antropológicas y divulgativas, del filósofo español. No obstante, se nos recordó entonces —también— que el texto de Ortega es de los pocos textos españoles citados o reseñados por la bibliografía sobre traducción. Sin ir más lejos, a él se refiere Alfonso Reyes en su capítulo titulado «De la traducción» (1941) y, lo que casi es peor, George Steiner en su *After Babel* (1975), donde, entre otras cosas, puede leerse que Ortega es ejemplo del «enfoque hermenéutico» sobre la traducción y que es quien «mejor ha expresado» «una miseria específica de la traducción, una melancolía posterior a Babel». Y tanto, Ortega, en su texto, es predarwinista y hasta antidarwiniano.

Sigue siendo un misterio, y no de los que se esconden *en el fondo de la selva* sino filosófico, el párrafo de Ortega sobre los orangutanes. ¿Son, acaso, los traductores como orangutanes, parecer que pudiera desprenderse de la lectura en diagonal hecha por Steiner? ¿Son, como leemos en el *Fisiólogo* griego, «animales muy traviesos y aficionados a la imitación [que] todo lo que ven hacer a los hombres lo repiten inmediatamente» y, por lo tanto, acaso, imagen del Demonio? ¿Su melancolía obedece a que, aun estando dotados por la naturaleza cultural de un «programa de actos», son conscientes de su tragedia, o de su miseria? ¿Y es ésta la miseria nacida de la imposibilidad de la Utopía —como dice Ortega—, o la tragedia de verse obligados a dar explicaciones sobre su trabajo? Y si es esto último, ¿cómo se ha llegado a tal situación y cuáles con las responsabilidades de las instituciones filológicas y críticas, cuando de traducción se trate? He aquí un tema tan antiguo como la propia denominación de Literatura Comparada, y que analizado desde uno de sus focos de atención o métodos de estudio (el llamado *A en B*) paso a exponer.

La tesis es la siguiente: en términos absolutos, y sin que esto sea reivindicación de orgullo patrio sino restitución de lo que en justicia es lo más exacto, el padre del modelo de estudio comparado que llamamos A en B es don Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), quien ya en 1877 (y en 1885, su segunda edición) publica el tomo titulado *Horacio en España*. Ni el *Goethe en France* (1904) de Baldensperger, como cree Steiner y, con él, buena parte del comparatismo; ni el *Shakespeare en France sous l'Ancien Régime*, de Jean-Jules Jusserand (1855-1932), que uno de los pioneros del comparatismo español, Alejandro Cioranescu, fechó erróneamente en 1856 cuando, en realidad, la obra de Jusserand se imprimió en 1898. Siendo pues, con toda probabilidad, ésta la obra más antigua que el comparatismo reconoce como matriz de un modelo de estudio, y a la luz de lo ya dicho, el calendario de la Literatura Comparada, en lo que hace al origen del modelo A en B, debe retrasarse más de dos décadas, y la ubicación geográfica desplazarse de Francia a España.

En su antología de textos *La Literatura Comparada. Principios y métodos* (1998), las profesoras María José Vega y Neus Carbonell nos recuerdan que «se ha identificado con el grupo de *comparatistas de las cátedras*

el estudio que responde a la fórmula *A y B o A en B*» y citan las obras francesas de Baldensperger, Van Tieghem (*Ossian en France*, 1917), Carré (*Goethe en Angleterre*, 1920), Bataillon (*Erasmus et Espagne*, 1937) O Backés (*Dostoievski en France de 1880 à 1930*, 1972). Ni una sola referencia de Menéndez Pelayo.

Los estudios *A en B* presentan diversas posibilidades en su formulación y también diversos formatos en su realización: pueden ser estudio de un autor en una literatura que se toma como *de llegada* de traducciones, imitaciones, influencias, críticas, estudios e incluso plagios, al modo de *Horacio en España* y, este modelo, al menos, con dos destinos de diferente alcance cronológico y geolingüístico, pues tanto se estudia a un autor clásico como a uno contemporáneo y tanto en España como en la totalidad del ámbito lingüístico del español. En este sentido, *Horacio en España*, por una parte, y *Paul Valéry en el mundo hispánico* (1995), de Monique Allain-Castrillo, representarían los dos límites señalados. En segundo lugar, el estudio puede ser mucho más ambicioso (aunque no abundan los de este tipo), y relacionar toda una literatura (o un tiempo de ella) con toda la literatura de *llegada* (o, también, un tiempo de ésta). Y, por último, puede tratarse de un *estudio de influencia* cerrado sobre la relación de dos autores, o de una sola obra en una literatura. Por su parte, los formatos de realización, esto es, la obra resultante, pueden ser desde una monografía de autoría individual, un artículo, o las diversas modalidades de obra colectiva y actas congresuales.

Pero más allá de tipología descriptivas y metateóricas, lo que me interesa ahora es destacar la importancia del modelo *A en B*, que, como se verá, excede con mucho los límites de tanto empeño como a lo largo de todo el siglo XX se ha encaminado hacia la constricción de lo que entendemos por Literatura Comparada, bajo acusaciones, a veces, tan poco rigurosas como las que tanto la Teoría Literaria como la Historia de la Literatura han formulado, y que podrían sintetizarse en un alegato en contra del estudio inductivo, en contra de lo que Croce llamó *historia externa de la literatura* o, con un desprecio ciertamente paradójico, «investigación de fuentes»: en palabras de Pedro Salinas, tan inteligente crítico como ingenioso, «crítica hidráulica».

Sostenía T. S. Eliot en *The sacred wood* que el crítico sólo puede *analizar y comparar*. De seguir hasta el origen tal afirmación pudiera verificarse cómo las reservas que tradicionalmente se le han presentado a la Literatura Comparada (desde el hecho de que no ofrece panorámicas filológicas hasta el de que se priorizan las aproximaciones inductivas), tales reservas, no son más que paradoja o contrasentido. Los procedimientos del estudio comparativo, desde el esencial cotejo de textos, temas, autores, géneros o estilos, hasta cuestiones básicas como los repertorios bibliográficos, los trabajos historiográficos, la historia de la *recepción* (palabra *tótem*, tantas veces infrautilizada como sobredimensionada) no otra cosa son, en definitiva, que algunos de los mecanismos primordiales, definitorios a veces, de la investigación filológica. Así pues, arremeter contra el estudio comparativo no es tanto síntoma de malestar ante la atomización de la historiografía literaria como, por el contrario, manifestación de verdades del inconsciente filológico. No se trata, como creyera Croce, de que la Literatura Comparada sea «simplemente un método de investigación» sino de que el estudio filológico es, por definición, comparativo, y que, por lo tanto, la Literatura Comparada no es pequeña aportación o muestra lateral de la investigación literaria: es, sin más rodeos, la esencia y eje principal de la Filología. Sólo así pueden entenderse las razones que hacen de Menéndez Pelayo un comparatista involuntario o a su pesar, y desde el comienzo de su obra filológica.

Menéndez Pelayo partió, para lo que sería el conjunto de sus futuros trabajos, de una raíz incuestionable, y que no otra es que un modelo pedagógico (el del Humanismo) que señalaba como esencial el conocimiento de la literatura clásica griega y latina, su lectura, estudio y traducción. Entre 1873 y 1878, principalmente, pero en realidad a lo largo de toda su vida, dedicó intensa atención a dichas literaturas, tanto como origen y principal fuente de la peninsular como en cuanto corpus estético que fue trasladado, glosado, imitado y estudiado por los mejores escritores españoles, desde la Edad Media hasta finales del siglo XIX. Del trabajo sobre catálogos de bibliotecas públicas y privadas, rastreo de manuscritos y de obras impresas, así como de su temprana relación con eruditos y autores hispanoamericanos, fue levantando nuestro autor unos sólidos cimientos para sus trabajos y un legado cultural que, todavía hoy, es fuente de documentación de primer orden para nuestras investigaciones. De entre lo mucho que dejó escrito, y para los objetivos concretos de esta comunicación, interesan sobre todo su *Horacio en España* (1877; 2ª ed.: 1885), la *Biblioteca de Traductores Españoles* y la *Bibliografía hispano-latina clásica* (1902).

Del prólogo de su *Horacio en España* puede extraerse el germen de una vía de estudio muy pródiga en el siglo XX y que, desde perspectivas diversas, formatos muy distintos e intención dispar, da cuenta de lo que viene llamándose *recepción*: lectura de autores de otras lenguas, estudio de su vida y sus obras, influencia de éstas en las obras de nuestros escritores o en el canon literario, traducciones, imitaciones, citas más o menos explícitas, glosas, plagios, etc.

El «paradigma Wechsel», en la terminología de Jauss, o el estudio comparativo que responde al modelo *A en B*, tuvo un origen peninsular —y no francés— en el *Horacio en España* de Menéndez Pelayo. Tal modelo, para el caso de la Literatura Española y de su historiografía y estudio comparado, se ha seguido con las obras de John de Lancey Ferguson (1916) y hasta hoy mismo, siendo objeto de estudio autores como Homero, Horacio, Tácito, Erasmo, Shakespeare, Voltaire, Keats, Goethe, Leopardi, Poe, Ossian, Mallarmé, Rimbaud, Maeterlinck, Whitman, Nietzsche, Pessoa, Valéry o T. S. Eliot.

Menéndez Pelayo fija en su libro la mayor parte de los elementos que, según la tradición bibliográfica e historiográfica, debe contener la obra: análisis de traductores y traducciones, repertorios bibliográficos, copia de textos o fragmentos, noticia de imitaciones e influencias y comentario, cotejos del texto original y la traducción, textos sobre el modo o poética de la traducción, noticia de los textos hispanoamericanos,

portugueses y de otras lenguas peninsulares como la catalana, la gallega o la asturiana, y, finalmente, un cuerpo completo de índices. Curiosamente, ninguno de entre más de una veintena de autores y de obras A en B reconoce el precedente de *Horacio en España*, ninguno excepto Francisco Sanmartí Boncompte, quien en la introducción de su *Tácito en España* (1951) inscribe su estudio como «un apartado de la Biblioteca Hispano-Clásica» proyectada por el erudito santanderino.

Así pues, lo que en principio fue un estudio historiográfico y bibliográfico, obra —según su autor— «más propia para consulta que para lectura seguida», es, como digo, el inicio y el paradigma de los estudios comparativos que siguen el modelo A en B, háyase reconocido o no hasta hoy mismo esto. Más que de sobra sabemos que la suerte que ha corrido *Horacio en España*, obra consultada, y a la que por su carácter de compendio a veces se le escatima la cita, no es muy distinta de la suerte de otras obras de D. Marcelino. De algún modo, y dejando aparte las descalificaciones o ignorancias de los que no citan a Menéndez Pelayo por los motivos que sea y que no más que ruines pueden considerarse, bien pudiera ser que el paradigma Wechsel haya ofrecido, desde su origen en España, en 1877, resultados muy distintos, tanto en cuanto a la calidad de los estudios como en cuanto a los métodos seguidos para su realización. Podrían distinguirse, al menos, cinco categorías de obras:

1) Las que pudieran considerarse «obras mayores» de este paradigma y que han corrido suertes desiguales: Menéndez Pelayo (1877), De Lancey Ferguson (1916), Bataillon (1937) y Sobejano (1967) son, a mi juicio, los más relevantes de entre los estudios aquí consignados. Los dos últimos han gozado del favor del público y de un aprecio casi unánime; los dos más antiguos han sufrido peores destinos: al de Menéndez Pelayo, como ya he dicho, ni siquiera se le ha reconocido su carácter pionero en la tradición occidental ni su justa ubicación como origen del estudio A en B; el de John de Lancey Ferguson, *American Literature in Spain*, impreso por la Columbia University de Nueva York en 1916, es de los pocos estudios de este modelo que se plantearon la incidencia más general de una literatura (representada por algunos de sus mejores autores: Washington Irving, James Fenimore Cooper, Edgar Allan Poe, Nathaniel Hawthorne, Henry Wadsworth Longfellow, William Hickling Prescott, Ralph Waldo Emerson y Walt Whitman) en la española. Pues bien, dicho libro sufrió un atentado mucho peor que el de no ser citado, ya que fue traducido —eliminados el nombre de su autor y el título— y, en realidad, reimpresso aunque plagiado de arriba abajo por Juan José Lanero y Secundino Villoria en el volumen *Literatura en traducción. Versiones españolas de autores americanos del siglo XIX*, publicado por la Universidad de León en 1996, tras haber corrido varios de sus capítulos (capítulos de Ferguson) como ponencias y artículos en congresos y publicaciones sobre Historia de la Traducción. En fin...

2) Un corpus de más de una docena de obras, de extensión y exhaustividad dispares, que siguieron el modelo A en B con desigual fortuna: Juliá (1918), Reyes (1932, 1938 y 1955), Englekirk (1934) o Par (1935) hasta Allain-Castrillo (1995) o Barón Palma (1996).

3) Obras que estudian aspectos parciales aun cuando sigan totalmente el modelo A en B, como pudieran ser los libros de Rudolph Schevill, *Ovid and the Renaissance in Spain* (1913), de Marcial José Bayo, *Virgilio y la pastoral del Renacimiento (1480-1550)* (1959), de Rafael Ferreres, Verlaine y los modernistas españoles (1975), o de Santiago Rodríguez Guerrero-Strachan, *Presencia de Edgar Allan Poe en la literatura española del siglo XIX* (1999).

4) Contribuciones puntuales en forma de artículo, como la de José Luis Cano (1956) o mis trabajos sobre Pessoa (2001) y sobre Rimbaud (2004).

5) Y, por último, las obras colectivas, sean o no actas de congresos o encuentros: González Fernández (1993), García Tortosa (1994 y 1997), Recio (1996) y González y Klein (2002).

Escribía Rafael Mesa y López, pocos meses después de la muerte de Menéndez Pelayo, en 1912, lo que sigue: «Los hombres que no mueren del todo, sino cuyo espíritu se ha de reflejar durante muchísimo tiempo, como es el caso [de Menéndez Pelayo] en la cultura del país, no tienen derecho a reclamar la paz absoluta para sus cenizas, sino que por razón natural debe su labor ser discutida y comentada».

No otra cosa he pretendido yo aquí que reivindicar a Menéndez Pelayo, por derecho propio, para la Literatura Comparada y solicitar que, cuando sea rescrita la historia de estos estudios, ocupe el autor santanderino el lugar que le corresponde y le ha sido negado.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICO-CRONOLÓGICA DEL PARADIGMA A EN B

1. Marcelino Menéndez Pelayo, *Horacio en España*, Madrid, Casa Editorial de Medina, 1877 (2ª ed.: Madrid, A. Pérez Dubrull, 1885).
2. John De Lancey Ferguson, *American Literature in Spain*, Nueva York, Columbia Univ. Press, 1916.
3. Eduardo Juliá Martínez, *Shakespeare en España*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1918.
4. Ricardo Ruppert y Ujáravi, *Shakespeare en España. Traducciones, imitaciones e influencia de las obras de Shakespeare en la literatura española*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1920.
5. John Eugene Englekirk, *Edgar Allan Poe in Hispanic Literature*, Nueva York, Instituto de las Españas en Estados Unidos, 1934.

6. Alfonso Par, *Shakespeare en la literatura española*, Madrid-Barcelona, Librería General de Victoriano Suárez-Biblioteca Balmes, 1935.
7. Halfdan Gregersen, *Ibsen and Spain*, Nueva York, Harvard University Press, 1936.
8. Marcel Bataillon, *Erasme et l'Espagne*, Paris, E. Droz, 1937. Trad. española: *Erasmo y España*, trad. de Antonio Alatorre, México, FCE, 1950 (2ª ed. corregida y aumentada: 1966).
9. Alfonso Reyes, *Mallarmé entre nosotros*, Buenos Aires, Destiempo, 1938 (2ª ed.: México, Tezontle, 1955).
10. Paul P. Rogers, *Goldoni in Spain*, Oberlin, The Academy Press, 1941.
11. Francisco Sanmartí Boncompse, *Tácito en España*, Barcelona, CSIC, 1951.
12. Arnold Armand del Greco, *Giacomo Leopardi in Hispanic Literature*, Nueva York, S. F. Vanni (Ragusa), 1952.
13. Julio Pallí Bonet, *Homero en España*, Barcelona, Univ. de Barcelona, 1953.
14. Udo Rukser, *Goethe in der Hispanischen Welt*, Stuttgart, J. B. Metzler, 1958. Trad. española: *Goethe en el mundo hispánico*, trad. de Carlos Gerhard, México, FCE, 1977.
15. Robert Pageard, *Goethe en España*, trad. de Francisco de A. Caballero, Madrid, CSIC, 1958.
16. Maxime Chevalier, *L'Arioste en Espagne (1530-1650). Recherches sur l'influence du Roland furieux*, Burdeos, Institut d'Études Ibériques et Ibéro-Américaines de l'Université de Bordeaux, 1966.
17. Gonzalo Sobejano, *Nietzsche en España*, Madrid, Gredos, 1967.
18. Herbert Koch, *Schiller y España*, Madrid, Cultura Hispánica, 1973.
19. Isidoro Montiel, *Ossian en España*, Barcelona, Planeta, 1974.
20. Oreste Macrí, *Varia fortuna del Manzoni in terre iberiche*, Ravena, Longo, 1976.
21. Thomas F. Glick, *Darwin en España*, Barcelona, Península, 1982.
22. Esteban Pujals Fontrodona, *Lord Byron en España y otros temas byronianos*, Madrid, Alhambra, 1982.
23. Francisco Lafarga, *Voltaire en España (1734-1835)*, Barcelona, Univ. de Barcelona, 1982 (reimp. y revisado: *Voltaire en Espagne (1734-1835)*, Oxford, The Voltaire Foundation, 1989).
24. Jean-Pierre Simon-Pierret, *Maeterlinck y España* [tesis doctoral], Madrid, Univ. Complutense de Madrid, 1983.
25. Mª Ángeles Ochoa de Eribe, *Walt Whitman en España: recepción de su poética (1900-1960)* [tesis doctoral], Bilbao, Univ. de Deusto, 1993.
26. Monique Allain-Castrillo, *Paul Valéry y el mundo hispánico*, Madrid, Gredos, 1995.
27. Emilio Barón Palma, *T. S. Eliot en España*, Almería, Univ. de Almería, 1996.
28. David Roas, *Hoffmann en España: recepción e influencias*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

OTRAS OBRAS Y ARTÍCULOS (SELECCIÓN)

1. Rudolph Schevill, *Ovid and the Renaissance in Spain*, Publications in Modern Philology, VI, Univ. of California, 1913 (reed.: Hildesheim, Georg Olms, 1971).
2. Alfonso Reyes, «Mallarmé en castellano», *Revista de Occidente*, 37 (1932), pp. 190-219.
3. Charles B. Qualia, «Corneille in Spain in the Eighteenth Century», *Romanic Review*, 24 (1933), pp. 21-29.
4. Sterling A. Stoudemire, «Metastasio in Spain», *Hispanic Review*, 9 (1941), pp. 184-191.
5. José Luis Cano, «Keats en España (Noticia bibliográfica)», *Papeles de Son Armadans*, tomo III, núm. IX (diciembre de 1956), pp. 265-273.
6. José Luis Cano, «Gessner en España», *Revue de Littérature Comparée*, 35 (1961), pp. 40-60.
7. Marcial José Bayo, *Virgilio y la pastoral en el Renacimiento (1480-1550)*, Madrid, Gredos, 1959 (2ª ed.: 1970).
8. Angela Mariutti de Sánchez Rivero, «Fortuna di Goldoni in Spagna nel Settecento», en *Atti del convegno internazionale di studi goldoniani*, Venecia-Roma, 1960, pp. 315-338.
9. Joaquín Arce, *Tasso y la poesía española. Repercusión literaria y confrontación lingüística*, Barcelona, Planeta, 1973.
10. Dámaso Alonso, «La recepción de Os Lusíadas en España (1579-1650)», en *Obras completas*, Madrid, Gredos, 1974, vol. III, pp. 9-40.
11. Rafael Ferreres, *Verlaine y los modernistas españoles*, Madrid, Gredos, 1975.
12. Franco Meregalli, «Manzoni in Spagna», *Annali manzoniani*, 7 (1977), pp. 199-214.
13. Eugenio Asensio, «Los Lusíadas y las Rimas de Camões en la poesía española (1580-1640)», en *Luis de Camões*, París, Fundação Calouste-Gulbenkian, 1982, pp. 39-94.
14. Juan Antonio Ríos Carratalá, «Destouches en España (1700-1835)», *Cuadernos de traducción e interpretación*, 8-9 (1987), pp. 257-265.
15. Penny Brown, «The Reception of George Sand in Spain», *Comparative Literature Studies*, 25:3 (1988), pp. 203-224.
16. Dámaso López García, «La huella de Young en España», en *Sobre la imposibilidad de la traducción*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991, pp. 159-177.
17. José Manuel González Fernández de Sevilla (ed.), *Shakespeare en España. Crítica, traducciones y representaciones*, Alicante, Univ. de Alicante, 1993.
18. Francisco García Tortosa y Antonio Raúl de Toro Santos (eds.), *Joyce en España*, 2 vols., La Coruña, Univ. da Coruña, 1994 y 1997.
19. Roxana Recio (ed.), *Petrarca en la Península Ibérica*, Madrid, Univ. de Alcalá, 1996.
20. Mª Nieves Muñoz y Miquel Edo, «Montale in Spagna: Apéndice», en Mª Nieves Muñoz y Francisco Amella Vela (eds.), *Strategie di Montale. Poeta tradotto e traduttore. Con una appendice su Montale in Spagna. Atti del seminario internazionale di Barcellona sulla Costruzione del Testo in Italiano (8-9 e 15-16 marzo 1996)*, Florencia, Universitat de Barcelona-Franco Cesati Editore, 1998, pp. 261-302.

21. José Antonio Gurpegui, «Poe in Spain», en L. Davies Vines (ed.), *Poe Abroad: Influence, Reputation, Affinities*, Iowa, University of Iowa Press, 1999, pp. 108-114.
22. Santiago Rodríguez Guerrero-Strachan, *Presencia de Edgar A.Poe en la literatura española del siglo XIX*, Valladolid, Univ. de Valladolid, 1999.
23. José Francisco Ruiz Casanova, «Las atípicas recepción e influencia de Fernando Pessoa en España (1923-2000)» (ponencia leída en el V Congreso de Traducción de la Universidad Autónoma de Barcelona, 29-31 de octubre de 2001).
24. José Manuel González and Holger Klein (eds.), *Shakespeare and Spain*, Edwin Mellen, 2002.
25. Cristina Barbolani, *Virtuosa guerra di verità. Primi studi su Alfieri in Spagna*, Modena, Enrico Mucchi Editore, 2003.
26. José Francisco Ruiz Casanova, «Rimbaud en España: Traducciones en revistas y libros (1907-2001)», en Marie-France Borot y Alicia Piquer Desvaux (eds.), *Confluencias poéticas. Estética, recepción y traducción de la poesía francesa contemporánea*, Barcelona, PPU, 2004, pp. 25-40.